

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2355 KAPOLBA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Kapolba, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas sitas en Calella (Barcelona), calle Àngel Guimerà, número 20, bajos, Notaría de Calella, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión voluntaria e inter vivos de las acciones, para modificar las restricciones estatutarias a su transmisión.

Segundo.- Modificación, en su caso, de la Disposición Final de los Estatutos Sociales, relativa al sistema de resolución de controversias societarias, con el objeto de suprimir el sometimiento a arbitraje e introducir la sumisión a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, la propuesta de aplicación del resultado y, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, en relación con las modificaciones estatutarias propuestas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas del artículo 7º y de la Disposición Final de los Estatutos Sociales y el informe escrito justificativo

formulado por el órgano de administración, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, mediante comunicación dirigida al domicilio social.

Barcelona, 11 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Joaquim Auladell Illa.

ID: A260020721-1